

Tarapacá refuerza su frontera con nueva flota de drones de alta tecnología

Nuevas aeronaves no tripuladas con 4,5 horas de autonomía y 30 km de alcance se suman al Plan de Fortalecimiento Fronterizo.

Daniela Ortega Novoa
daniela.ortega@estrellaiquique.cl

Desde este jueves, la frontera de la Región de Tarapacá cuenta con nuevas aeronaves no tripuladas para el resguardo de pasos fronterizos no habilitados. Entre los equipos destaca el modelo DeltaQuad Evo Enterprise, cuya incorporación forma parte del Plan de Fortalecimiento Fronterizo que abarca las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Paralelamente, el Congreso aprobó una nueva prórroga del Estado de Excepción, asegurando la permanencia del contingente militar en la zona.

Esta nueva flota busca potenciar el monitoreo y resguardo en sectores críticos del territorio nacional, particularmente el modelo DeltaQuad Evo Enterprise. Se trata de un sistema RPA (Remotely Piloted Aircraft) diseñado específicamente para operar en las exigentes condiciones geográficas del norte chileno. Este equipo destaca por su alta autonomía, hasta 4,5 horas

de vuelo continuo, con un alcance de transmisión de hasta 30 kilómetros y capacidad de operar en condiciones geográficas complejas a grandes altitudes.

El comisionado presidencial para la Macrozona Norte, Alberto Soto, manifestó que "la incorporación de estos sistemas es parte de una estrategia integral que combina tecnología, presencia en terreno y coordinación interagencial. Estamos avanzando en una frontera más controlada, con mejores herramientas para enfrentar amenazas complejas y proteger el territorio, cumpliendo con el eje número uno de Control del Movimiento Transfronterizo del plan diseñado para aumentar la seguridad de la frontera de la macrozona norte".

PERMANENCIA

Aunque los legisladores de la Región de Tarapacá apoyan la permanencia de las Fuerzas Armadas en las zonas fronterizas, manifestaron su inquietud por la periodicidad del proceso legislativo. Los parlamenta-



NUEVO DRONES QUE SE INCORPORAN AL RESGUARDO DE LAS FRONTERAS DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ.

90

días es el periodo que dura el Estado de Excepción en la frontera de Tarapacá, con las Fuerzas Armadas.

rios esperan que se implementen soluciones permanentes que eviten la necesidad de someter a votación la continuidad del despliegue cada 90 días.

El senador Renzo Trisotti (REP) afirmó su apoyo con la medida de la permanencia del Ejército en la

frontera norte, "sigue siendo una herramienta necesaria para fortalecer el control territorial y enfrentar de mejor manera el ingreso irregular al país. Lo importante es que estas medidas no actúan de forma aislada, sino que forman parte de un plan de reforzamiento fronterizo más amplio, donde ya comenzamos a ver resultados concretos con una disminución de los ingresos irregulares a Chile. La seguridad y el control de nuestras fronteras deben seguir siendo una prioridad nacional".

Por su parte, el diputado

Carlos Carvajal (PPD), quien apoya que los militares se mantengan en la frontera sobre todo para apoyar a los habitantes que enfrentan la migración irregular, el crimen organizado y el contrabando, afirmó "creemos que el Estado debe avanzar hacia una política más permanente y planificada en materia de resguardo fronterizo. No puede ser que cada 90 días tengamos que estar renovando una medida que, en la práctica, se ha vuelto indispensable para dar tranquilidad y seguridad a la ciudadanía".

En la misma línea, la diputada Ximena Naranjo (UDI) apoya la mantención del Ejército en la frontera: "retirar a los militares en este momento sería generar un vacío que el Estado todavía no está en condiciones de cubrir completamente". Además, Naranjo señaló "no parece razonable que cada 90 días tengamos que entrar nuevamente en esta discusión cuando la crisis migratoria y de seguridad sigue siendo permanente. Lo importante es que cualquier decisión vaya acompañada de soluciones estructurales".

Asimismo, el diputado Álvaro Jofré (PNL) es crítico con los estados de excepción en la frontera: "Lo que está ocurriendo en la frontera norte no admite más soluciones transitorias ni parches administrativos. Renovar cada 90 días la presencia de las Fuerzas Armadas es, en la práctica, reconocer que el Estado aún no es capaz de ejercer control efectivo y permanente sobre sus propias fronteras". Para el diputado Jofré, "La soberanía no se vota cada 90 días. Se ejerce todos los días. Y hoy, esa es una deuda que el Estado tiene con el norte y con todo el país".